

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
1'50 PESETAS A L. MES
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

PRECIO DE ANUNCIOS
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta ad-
ministración y en las oficinas de la SOCIEDAD
GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXIV.—NUM. 9218

MADRID.—LUNES 18 DE JUNIO DE 1893

OFICINAS: MAYOR 120

Transportes, Tetuan, 14
Camionajes, Tetuan, 14
Vapores, Tetuan, 14.

GRAN ALMONEDA

AL CHOCOLATE MARIÑO
(contestando a su comunicado de ayer).

Te metes con malas artes, en donde no se te llama; si a la fama has dado fama, se la has dado en otras partes. Nuestra fama te desdora aquí (dices) y la gente te pondrá en Benavente, Astorga, León y Zamora. ¡Hombre! ¡pareces un niño!—fama diste y rememoramientos—¿os acordáis—provinciales de Mariño. Pero aquí en Madrid va la fama—quieren cosas delicias—y agitan las matas de Mariño y compañía. ¡Bien sabes tú que la gente viene en confuso tropel—¿a la calle del Clavel—por nosotros solamente. Cuando salen las hornadas—esto es una romería—todos gritan a porfía—¡mantecadas, mantecadas!—El pueblo lo proclama—¡dadas, e oio darás, pero en Madrid lo dan las mantecadas de la fama.

LA FAMA, MARIÑO Y COMPAÑIA.
1, CLAV. L. 1.

INKER, DENTISTA, ADMINISTRA EL
profundo de azos para extraer las muelas
sin dolor ni riesgo. Alcalá, 12, 2.

GRANDES ALMACENES DEL LOUVRE

2, FUENCARRAL, 2.
Casa de primer orden única, especial y sin rival para
Equipos de novia y casadas.
Ajuar de casa.
Ropa blanca fina.
Mantelería para mesa y té.
Lienzos de todas clases y anchos.
Cortinajes, estores y visillos.
Artículos de tocado.
Vestidos para señoras y niños.
Encajes y bordados.
Alta novedad en confecciones.
Prontitud y esmero para los encargos de confección o bordados de escudos ó de letras.

OBROS DE DON MANUEL BRETON DE
los Herreros.—Véase 4.ª plana.

ASOGENO: ALUMBRADO ECONOMICO
y sin riesgo. Espoz y Mina, núm. 13.

POLVOS ANTIGASTRALGICOS

contra las afecciones dolorosas del estomago,
acidez, digestiones difíciles, vómitos,
cruos, etc. Preparados por D. P. Romeo,
farmacéutico premiado en la exposición
nacional de 1889. Por mayor, Melchor
García, Tetuan, 15, Madrid. Por menor, en
las principales farmacias.

AGUA MINERAL NATURAL DE CARABAÑA.

El mejor purgante conocido, premiado
con MEDALLA DE PLATA en la exposición
nacional farmacéutica de 1889. Venta
entodas las farmacias, droguerías y depósitos
de aguas minerales. Depósito almacén
de drogas de R. J. Chavarrí, Atocha, 87.

LIQUIDACION

de todos los generos en relojes, lamparas,
muebles, ricas porcelanas, etc., en la Estre-
cha Oriental, Carrera de San Jerónimo, 4.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 17 DE JUNIO.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Munich, 16.

La reina de España, acompañada de sus hijas, ha salido esta tarde con dirección a Viena, siendo despedida en la estación por varios príncipes de la familia real de Baviera.

Constantinopla, 17.

El gobierno turco ha declarado a las potencias que no puede aplicar las reformas que de ella se solicitan si le privan de los medios materiales necesarios, retardando la solución de las cuestiones pendientes, como las relativas a la modificación de los aranceles de aduanas y al arreglo de la deuda otomana, estipulándose la parte que de ella incumbe a Grecia, Bulgaria, Servia y Rumania, que formaban parte del imperio turco cuando se contrajeron algunas de dichas deudas.

Londres, 17 (madrugada).

Ayer ocurrió una espantosa catástrofe en Sunderland (Inglaterra). Celebrábase en Victoria Hall un espectáculo destinado principalmente a los niños, habiendo asistido millares de estos.

Durante la fiesta no ocurrió incidente alguno, pero en el momento de la salida sucedió un hecho cuyos resultados solo pueden explicarse por el aturdimiento producido por el pánico.

Un numeroso grupo de niños, muchos de ellos de corta edad, bajaban de una de las galerías del teatro cuando cruzáronse con otro grupo también numeroso y procedente del patio, confundiendo junto a una puerta sumamente estrecha.

Pugnaron todos por salir al mismo tiempo y atropellándose unos a otros se produjo tal confusión que a los pocos momentos yacían por el suelo asfixiados más de cien niños.

El número de muertos según los últimos partes, es de 100 a 150 y el de los heridos de 300.

La población de Sunderland está consternada.—Fabra.

Los trabajos legislativos recibirán gran impulso desde mañana. El gobierno se preocupa seriamente de la necesidad de que algunos proyectos sean ley antes de cerrarse la legislatura, por exigirlo así la opinión pública.

Han suspendido las sesiones los Cuerpos colegisladores portugueses, que reanudarán en el mes de noviembre.

Ha fallecido la señora doña María López Barzo, esposa de nuestro compañero en la prensa D. Andrés de Piedrola.

El Consejo Penitenciario se reunirá mañana, a las tres de la tarde, en la dirección de Establecimientos penales.

Se ha presentado en el ministerio de Fomento un proyecto de puerto para Gandía.

El gobierno de Siam se ha adherido al convenio telegráfico internacional, fijando el precio de cada palabra en 20 céntimos.

Un periódico de la noche, a consecuencia de unos datos pedidos en el Congreso por el Sr. Montilla, relativo al ministerio de la Gobernación, pregunta que si eligo en dicho departamento.

Absolutamente nada que no sea regular y legítimo.

Cada diputado puede pedir los documentos que tenga por conveniente, sin que eso pueda servir de fundamento para suscitarse sospechas de ninguna clase.

Ha llegado a Zaragoza de regreso de Añama el capitán general de aquel distrito.

Dice el Progreso que en virtud de la combinación de gobernadores civiles que se está formando, el Sr. Díaz Trigueros, gobernador civil de Valladolid, pasará a encargarse del mando de Granada.

Un periódico dice que los carlistas intrusos han inaugurado una campaña contra el señor arzobispo de Tarragona por el estorbo que hace en un tiempo llevaron a cabo contra el señor obispo de Barcelona.

La comisión naviera se reunió anoche a las diez en la dirección de Aduanas para discutir el dictamen de la segunda ponencia sobre los resultados de la información abierta acerca de la supresión del derecho diferencial de bandera en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 de la ley de presupuestos de 1878.

El dictamen contiene hasta catorce quince conclusiones de gran importancia, que no podemos reproducir por su mucha extensión.

Fue aprobado después de los discursos pronunciados, haciendo observaciones los señores Albacete, Naya y Cavada, Nicolau y Morer.

Sobre que el cabotaje se haga exclusivamente en bandera nacional, habrá un voto particular.

Entre los estemos resueltos figuran: la unificación del derecho de navegación; el derecho de hipoteca sobre los buques; construcción de diques; modificación de derechos de puertos, y otras.

La sesión terminó después de la una y cuarto.

Nuestro correspondiente de Medina del Campo nos remite con fecha 16 las siguientes noticias:

«Con tiempo favorable ha empezado la recolección de la algarroba, que bien crecida y mejor grana ofrece al infeliz agricultor el premio debido a sus desvelos. Si el tiempo se asegura, continuando como ayer y hoy, no dudé que en la próxima semana empezará a segarse cebada.»

«El ex ministro de Estado señor don José Muro, D. Francisco López Gómez y D. Ricardo Macías Picavea, han sido los designados este año para examinar a los alumnos del colegio municipal de esta villa. El resultado, satifactorio, y los individuos que, por su orden, han tomado el grado de bachiller, han sido los siguientes: Don Emilio Aguirre Benzoa, D. Manuel Mier Regodon, D. Abelardo Jimenez Rodríguez y D. Nicolás Pedrosa y Rodríguez.»

«En esta semana se ha verificado el nombramiento de decano del ilustre colegio de Abogados de esta, habiendo sido reelegido D. Ignacio de Aspe y Alvarez, distinguido juriscón-

sulto y patrio que cuenta con grandes simpatías en la provincia.

Y ya que tengo la pluma en la diestra, debo añadir que el señor arzobispo de la diócesis se halla en esta practica la visita pastoral reglamentaria, y desde el lunes próximo comenzará la confirmación en Medina, por cuanto en los pueblos limitrofes lo ha hecho ya.

«El ilustrado coronel de la reserva de Medina del Campo, D. José López de Casas, que posee la friole a de 45 cruces, diplomas, medallas, etc., acaba de recibir otra, que acaso sea la primera en España. El gran diploma alcanzado es el de La Virtud, otorgado por su alteza real el baja Sourindra Mohun Tagore, príncipe y magistrado de Calcuta. Nada tiene de particular que el Sr. López de Casas posea tantos títulos, cuando es coronel y miembro honorario de la mayor parte de las academias de Europa, en las cuales ha ganado en el palenque del honor tan dignísimas distinciones.—A. V. A.»

La academia de Mont Real de la vecina república, ha concedido el título de Miembro de Honor de primera clase al farmacéutico de Medina del Campo D. Antonio Velazquez Alonso, inventor del precioso elixir «Esoro de la boca».

Se confirma la noticia de que no será discutida ya en esta legislatura la ley del jurado.

Hasta mañana no se conocerá la sentencia que recaiga en la denuncia del liberal.

Desecamos su absolución.

Parece que el general Lopez Dominguez y el Sr. Morer empezarán su campaña opositora combatiendo el presupuesto de la Guerra.

Ayer se decía más, ignoramos con qué fundamento.

Se decía que al discutir el Sr. Morer el presupuesto de Marina, combatiéndole, surgiría el anunciado debate político.

«El director de la Concordia de Vigo, D. Euloro Fernandez, sentenciado a tres años de destierro por un suelto injurioso a un alto personaje político, elegirá a Orense como punto de residencia para cumplir la pena impuesta.»

Ha sido elegido, previa oposición, canónigo penitenciario de la metropolitana de Santiago, vacante por fallecimiento del Sr. Mariffo, D. Juan Enrique Costas.

El Rdo. Obispo de Avila ha llegado a Arevalo con objeto de practicar la santa pastoral visita. Ha quedado encargado del gobierno de la diócesis el provisor D. Agustín Latorre.

La compañía de opera que dirige el Sr. Tamberlick, irá desde Cartagena a Vigo.

Ha salido de Vigo la escuadra inglesa, que pasará diez días entre Villagarcía y Corubion, haciendo en este último punto los funerales por los naufragos del Captain.

Ayer se reunió, bajo la presidencia del marqués de la Habana la junta encargada de recaudar fondos para socorrer las desgracias ocasionadas por los últimos ciclones de Cuba y Filipinas, habiendo aprobado la Memoria,

en la que consta que se han recaudado en España 92000 duros.

Se ha concedido real licencia a don Marcelo del Corral, hijo del difunto marqués de San Gregorio, para contraer matrimonio con D. Soledad de las Barceñas y Norzagaray.

Está acordado que las oposiciones a las plazas vacantes del cuerpo de abogados del Estado se celebren en octubre próximo.

Ha sido nombrado archivero de protocolos de Sabudell, D. Joaquín Miramon.

La comisión designada por la sociedad Económica Matritense para representar en el Ateneo Casino Obispo de Valencia en el congreso que ha de celebrarse el próximo mes de julio, se compondrá de los señores Santos y Oive, presidente; Brunet, Gamez, Vega (D. Rafael) y Sedano Ayasterán, secretario.

Un periódico propone que el sobrante del material del Congreso se emplee en las siguientes reformas:

Aumento de bras en la biblioteca, reforma del local que esta ocupa, instalar en la planta alta las oficinas, abrir una buena sala de lectura, renovar las carpetas que no se han tocado desde el año 89 y montar una red telefónica de doble circuito.

Dice la Iberia que la diputación provincial de Madrid no ha visto con gusto que la autoridad civil, en uso de sus facultades, haya examinado el número de billetes que iban a ponerse a la venta ayer para la corrida de beneficencia ya que hoy se verifica.

De este asunto se ocuparán los periódicos de oposición un par de días, pero de ahora les anunciamos que no habrá conflicto alguno.

Pregunta la Patria si sabe la dirección de Establecimientos penales lo que ocurre en el presidio de Ceuta.

El centro directivo vigila constantemente y escucha todas las reclamaciones.

Un colega recomienda al señor marqués de Urquijo que ponga en movimiento un expediente detenido hace dos años, pidiendo permiso para urbanizar los terrenos adyacentes al camino de Hortaleza, detrás del barrio Monasterio.

La izquierda Dinástica atribuye al jefe del negociado de primera enseñanza del ministerio de Fomento señor Robledo, la intervención oficial para que la junta de Madrid renuncie a distribuir entre los maestros la cantidad señalada como premio al mérito y a la antigüedad.

Ni el negociado ni su jefe, ni la dirección, ni el ministerio se han inmiscuido en ese asunto, porque saben perfectamente que los ayuntamientos, sobre el sueldo legal, pueden aumentar cuanto les plazca la asignación del profesorado de primera enseñanza.

Nuestro colega no está en lo cierto.

Presididos por el brigadier Velasco, secretario de la dirección de Infantería, se han reunido el coronel Sagarmínaga y los tenientes coronel Martorell, Espina, Fernandez Tejero, Comas y Rey, que constituyen el jurado

que ha de emitir dictamen acerca del mérito de las numerosas obras presentadas por los cuerpos de infantería en los certámenes del año próximo pasado.

La referida comisión tiene muy adelantados sus importantes trabajos.

Segun el Siglo Médico, los reumatismos articulares agudos febriles y los sub agudos, las inflamaciones catarrales de la mucosa gástrico-intestinal, de la bronquial y de la vesical, han sido seguidos pre-entendidos en crecido número durante la semana que acabó de terminar. Las fiebres catarrales, las gástrico-biliosas y las adinámicas también han sido frecuentes, y han continuado decreciendo las intermitentes y las eruptivas en la infancia, siguiendo las toses con ulsivas de índole infectiva y las bronquitis benignas.

En los afectos crónicos continúan las complicaciones gástrico-intestinales, las hidropesías y los estados febriles consecutivos.

El Progreso de Castilla, periódico de Burgos, refiere la prisión de sus redactores en los siguientes términos:

«El Sr. Cáceres, fiscal de la audiencia, se quejó ante el juzgado de instrucción, por suponer que el artículo «Los reyes se van», contiene injurias a S. M. el rey; y el lunes a las once de la mañana empezó la formación de causa por el digno juez señor Bros, se verificó el secuestro de ejemplares y fue después decretada la prisión de los redactores D. Antonio Luna y D. Nicolás Pasa. El director, D. Francisco de Vega y de la Iglesia, que había salido dicho lunes para Logroño, fue llamado telegráficamente, regresando el martes por la tarde, que fue cuando se constituyó el jurado, hasta el miércoles, en que el Sr. Luna y el Sr. Vega fueron puestos en libertad, quedando en reclusión el Sr. Pasa, contra quien continúa el proceso.»

De run nos escribe nuestro correspondiente con fecha 13:

«Por el tren correo de anoche llegó a esta el señor marqués de Miravalles, general en jefe del ejército del Norte, hospedándose en el Hotel Arquey donde ha permanecido hasta las seis de la mañana de hoy.»

A dicha hora, acompañado del digno gobernador militar de esta Sr. Saiz Miera y de sus ayudantes, ha salido en dirección a Navarra con el fin de proseguir las operaciones de revista que ha días inició entre las fuerzas que se encuentran en los puntos de fortificación que guardan el paso desde Irún. Estando ya en Pamplona.

Dicho general ha recorrido ya, pasando minuciosa revista, todas las guarniciones de Guipuzcoa, desde el día que acompañó a S. M. la reina en su viaje hasta la frontera, quedando sumamente satisfecho de la situación y el buen estado de organización, armamento, vestuario, instrucción y asce en que se encuentran estas fuerzas de su digno mando, merced a ese infatigable celo que tanto distingue a los valientes jefes y oficiales del ejército español en beneficio de sus queridos soldados, compañeros de armas y fatigados.

Ha fallecido, víctima de una penosa enfermedad, el joven abogado señor

—El todo no está en prometer... ¡El duque también prometió. ¿Cuándo se cobra?
—Qué inteligente es esta chica!—murmuró Claudio.—Tiene razón, ¿cuándo se cobra?
—Dos mil francos en el acto.
—¿Y el resto?
—Cuando me entreguis las cartas.
—Por consecuencia, mañana... ¿Vendreis a buscarlas aquí?
—Sí, en cuanto anochezca. A esa hora ya habreis regresado.
—Estamos de acuerdo en cuanto a lo principal. Falta entendernos en cuanto a los detalles.
—¿Qué detalles?
—Ese joven, esa viudera, debe ser un particular rico y elegante sin duda... Yo no puedo montar en su departamento en traje de obrero... Esto lo prevendría en contra mía... Necesito, pues, vestirme como los de la alta..., como un senador vitalicio...
—Ciertos es que debéis ir bien puestos.
—¡Oh! tranquilizadme, mi bella señora. Claudio Buisson sabe llevar un traje... Pero esto cuesta caro, y no quiero dar un pellizo al modesto capitán... que mi trabajo me va a proporcionar.
—Os daré quinientos francos más.
—¡Vamos! veo que sabéis hacer los negocios. Me conviene... y tendreis las cartas... A otra cosa. Me habeis dicho que me mostraréis al joven, cuya cartera debe tomar prestada, pero eso es un poco vago.
—Encontraos a las siete en un coche cerrado, al lado de la fonda. Allí me reuniré con vos.
—Estaré a las siete en punto... A propósito, ¿quién es el hombre que vivía aquí?
—El mismo joven que llevará las cartas.
—¿Y os lo ha dicho espresamente?
—No; me lo ha dicho sin pensarlo.
—Otra palabra más. A todo el mundo le gusta saber para qué trabaja... ¿Me permitiréis que os preunte vuestro nombre?
—Me llamo Marcela.
—¿Marcela qué?
—Marcela a secas; debe bastaros.
—Bien, señora, me basta... Ahora regularicemos el asunto.
—Marcela abrió su bolsa de viaje, sacó de ella un fajo de billetes, del que tomó cinco de quinientos francos.
—Aquí tenéis lo prometido a cuenta—dijo,—y quinientos francos para los gastos.
—Claudio cogió los papeles del Banco de Francia con una alegría que hacia temblar sus manos, y balbuceó una frase de agradecimiento.
—Esta noche, a las siete—dijo Marcela dirigiéndose a la puerta—cuento con vos.
—¡No haya miedo que os falte a mi palabra! La condesa salió.
—Cuando la puerta se cerró, detrás de ella Claudio Buisson, según su invariable costumbre cuando estaba alegre, se puso a bailar en medio del cuarto, exclamando:
—Cuando yo te decía que valía más esperar la fortuna en mi cama que irme al taller, ¡no tenías razón! ¿Crees tú que en el taller hubiera encontrado estos papeles formados por monedas de oro? ¡Por estos dos mil...! ¡Cuánto bien...! ¡Dios los hizo llave en el cajón de la cómoda... Yo me guardo esto de quinientos para pagar mi nueva vestimenta... ¡Pronto! ¡a casa del sastre, a casa del zapatero, a casa del carnicero, a casa del sombrerero...! ¡Nada habrá demasiado caro si demasiado chic para mí! ¡Ya verás!

—¿Quién puede ser esa mujer?—preguntó Naniña.
—Eso me preocupa tanto como a ti, pero ya lo sabremos, hija mía.
—¿Cómo?
—Nada más sencillo. Esta noche tomas un coche y te vas a la estación de Lyon, cerca de la fonda... Tú verás a esa señora reunirse a mi para mostrarme al individuo... Cuando se vaya la sigues hasta donde tenga su nidio. De lo demás yo me encargo... Si es una persona rica y se me ha metido en los cascos que debe ser millonaria, yo me encargo de organizar un lindo negocio que nos indemnizará de la quiebra del señor duque... ¡Discurrir, hija mía, discurrir... pues veo el porvenir de color de rosa!

Al salir de la estación, Gaston de Stern se había hecho conducir a casa de Max de Presles, depositario de las cartas encontradas en la casa de la calle de Alesia, y de las tomadas sobre el cadáver de Jorge de Halali.

El teniente iba a partir para el cuartel. Su *dog-car* le esperaba en el patio.
—¿Cuanto me alegro de verte!—exclamó tendiendo la mano al joven pintor.—Yo os hacía en Suiza.
—De allá vengo, y me vuelvo en seguida.
—¿Cuándo?
—Hoy mismo a las ocho de la noche.
—Un viaje ejecutado en tales condiciones debe tener un motivo serio... ¿Puedo servir de algo?
—Sí.
—¿Tanto mejor! Disponed de mí. Pero decidme antes si tenéis noticias de Gontran.
—Le he visto anteaer, y es por él por quien vengo aquí.
—¿Que le habeis visto anteaer? ¡Luego está en Suiza?
—Vive en una posesión colindante con la villa de las señoras de Rieulles. Está perfectamente bueno... y enamorado.
—¿Será mentef?
—Demasiado seriamente, si—dijo Gaston dejando escapar un suspiro involuntario.
—¿De qué?
—De la afortunada de Rieulles.
—En anteaer nifi, muy digna de ser amada... ¿Por qué no se casa con ella?
—Ese es su más ardiente deseo, pero hay ciertos obstáculos...
—¿Insuperables?
—No, porque triunfará de ellos, gracias a vos.
—¡Gracias a mí!—exclamó de Presles sorprendido.—Apenas conozco a las señoras de Rieulles, y no advino cómo podré servir a nuestro amigo en esta circunstancia.
—Pues, sin embargo, lo podeis.
—Pido la palabra del enigma.
—Os la doy.
—Y Gaston, omitiendo hablar de su amor por Anelia, contó al teniente lo que saben ya nuestros lectores.
—Comprendo lo que Gontran debe sufrir,—dijo Max después de haber escuchado.—Pero no veo aun dónde está mi papel. ¿Puedo pensar hacer?
—Desentendá a la señora de Rieulles, proponiéndole que el duque Jorge de Halali no se ha suicidado porque estaba loco.
—¡Aceptareis la lucha contra vuestro padre?
—Quiero que Amelia y Gontran sean felices.
—Deshonrareis la memoria del difunto duque...

—¿Qué?
—¡Dijeron, sí, que había muerto de congestión cerebral,—repuso la condesa,—pero mi marido no ignora que se ha suicidado, y yo mismo no os atreveréis a afirmar lo contrario, bajo palabra de honor.
—Se ha suicidado, es verdad... ¿Y eso qué prueba?
—Que estaba atacado como su padre, como su abuelo y como sus antecesores, de la locura del suicidio...
—Permitidme que aquí os interrumpa,—dijo vivamente el hijo del doctor.—Si el duque Jorge de Halali se ha matado, no lo niego; pero no se ha matado porque estaba loco.
—¿Por qué, entonces?
—Porque una profunda, una incurable pena, cuya causa es inútil buscar, le quitaba el valor de vivir... Ninguno de los duques de Halali ha llegado a la edad de cuarenta años. El duque Jorge tenía cerca de sesenta años cuando se ha matado, y gozaba de su completa razón. ¡La cadena fatal estaba rota! Gontran, y esta es mi convicción, no se volverá loco ni transmitirá la locura.
—La condesa de Mardor sentía aumentar su inquietud.
—Pero entonces,—balbuceó,—si la señora de Rieulles tuviese la certeza de que lo que acabas de decirme es exacto, no escucharía los consejos de vuestro padre y permitiría a mi querida Amelia que se casase con Gontran.
—¡Lo permitiría, no lo dudas, señora condesa, porque voy espresamente a París a buscar las pruebas de lo que os he dicho.
—¿Y tenéis las pruebas de que el duque de Halali se ha suicidado, no por locura, sino por desesperación?
—Sí, señora, completas, indiscutibles.
—¿Y me permitis preguntaros en qué consisten esas pruebas?
—En cartas escritas por el duque Jorge y por un miserable llamado Claudio Buisson, quien bajo el falso pretexto de que el duque de Halali había seducido a una hijastra suya, bribona de marca mayor, pero aun en la menor edad le hacia víctima de una incesante explotación, y le amenazaba con el juicio público si no le pagaba sumas enormes.
—El duque hubiera hecho mejor en pagar.
—No podía hacerlo. Su fortuna personal ya no existía, y la innata nobleza de sus sentimientos le impedía dirigirse a la duquesa para satisfacer exigencias de aquella naturaleza. El duque no pudiendo pagar se ha matado para evitar el escándalo y la vergüenza.
—¿Y no han condenado a ese miserable, a ese... cómo habeis dicho que se llama ese hombre?
—Claudio Buisson. Un canalla que vive con su hija en Belleville, calle de Haxó. Ni siquiera ha sido inquetado.
—¿Por qué?
—Porque denunciarle era comprometer la memoria del duque.
—¿Y las cartas prueban eso?
—Claramente.
—¿Y se hallan en vuestras manos?
—No, sino en las de un amigo seguro.
—¿Y por qué circunstancias...?
—Sería demasiado largo de explicar. Marcela no insistió.
—Entonces,—repuso,—vais a poner os en oposición abierta con vuestro padre?
—Sí, señora... ¡mucho lo siento pero es pro-

quiso!... ¡Quiero que Amelia y Gontran sean felices!
—¿Dijeron, sí, que había muerto de congestión cerebral,—repuso la condesa,—pero mi marido no ignora que se ha suicidado, y yo mismo no os atreveréis a afirmar lo contrario, bajo palabra de honor.
—Se ha suicidado, es verdad... ¿Y eso qué prueba?
—Que estaba atacado como su padre, como su abuelo y como sus antecesores, de la locura del suicidio...
—Permitidme que aquí os interrumpa,—dijo vivamente el hijo del doctor.—Si el duque Jorge de Halali se ha matado, no lo niego; pero no se ha matado porque estaba loco.
—¿Por qué, entonces?
—Porque una profunda, una incurable pena, cuya causa es inútil buscar, le quitaba el valor de vivir... Ninguno de los duques de Halali ha llegado a la edad de cuarenta años. El duque Jorge tenía cerca de sesenta años cuando se ha matado, y gozaba de su completa razón. ¡La cadena fatal estaba rota! Gontran, y esta es mi convicción, no se volverá loco ni transmitirá la locura.
—La condesa de Mardor sentía aumentar su inquietud.
—Pero entonces,—balbuceó,—si la señora de Rieulles tuviese la certeza de que lo que acabas de decirme es exacto, no escucharía los consejos de vuestro padre y permitiría a mi querida Amelia que se casase con Gontran.
—¡Lo permitiría, no lo dudas, señora condesa, porque voy espresamente a París a buscar las pruebas de lo que os he dicho.
—¿Y tenéis las pruebas de que el duque de Halali se ha suicidado, no por locura, sino por desesperación?
—Sí, señora, completas, indiscutibles.
—¿Y me permitis preguntaros en qué consisten esas pruebas?
—En cartas escritas por el duque Jorge y por un miserable llamado Claudio Buisson, quien bajo el falso pretexto de que el duque de Halali había seducido a una hijastra suya, bribona de marca mayor, pero aun en la menor edad le hacia víctima de una incesante explotación, y le amenazaba con el juicio público si no le pagaba sumas enormes.
—El duque hubiera hecho mejor en pagar.
—No podía hacerlo. Su fortuna personal ya no existía, y la innata nobleza de sus sentimientos le impedía dirigirse a la duquesa para satisfacer exigencias de aquella naturaleza. El duque no pudiendo pagar se ha matado para evitar el escándalo y la vergüenza.
—¿Y no han condenado a ese miserable, a ese... cómo habeis dicho que se llama ese hombre?
—Claudio Buisson. Un canalla que vive con su hija en Belleville, calle de Haxó. Ni siquiera ha sido inquetado.
—¿Por qué?
—Porque denunciarle era comprometer la memoria del duque.
—¿Y las cartas prueban eso?
—Claramente.
—¿Y se hallan en vuestras manos?
—No, sino en las de un amigo seguro.
—¿Y por qué circunstancias...?
—Sería demasiado largo de explicar. Marcela no insistió.
—Entonces,—repuso,—vais a poner os en oposición abierta con vuestro padre?
—Sí, señora... ¡mucho lo siento pero es pro-

quiso!... ¡Quiero que Amelia y Gontran sean felices!
—¿Dijeron, sí, que había muerto de congestión cerebral,—repuso la condesa,—pero mi marido no ignora que se ha suicidado, y yo mismo no os atreveréis a afirmar lo contrario, bajo palabra de honor.
—Se ha suicidado, es verdad... ¿Y eso qué prueba?
—Que estaba atacado como su padre, como su abuelo y como sus antecesores, de la locura del suicidio...
—Permitidme que aquí os interrumpa,—dijo vivamente el hijo del doctor.—Si el duque Jorge de Halali se ha matado, no lo niego; pero no se ha matado porque estaba loco.
—¿Por qué, entonces?
—Porque una profunda, una incurable pena, cuya causa es inútil buscar, le quitaba el valor de vivir... Ninguno de los duques de Halali ha llegado a la edad de cuarenta años. El duque Jorge tenía cerca de sesenta años cuando se ha matado, y gozaba de su completa razón. ¡La cadena fatal estaba rota! Gontran, y esta es mi convicción, no se volverá loco ni transmitirá la locura.
—La condesa de Mardor sentía aumentar su inquietud.
—Pero entonces,—balbuceó,—si la señora de Rieulles tuviese la certeza de que lo que acabas de decirme es exacto, no escucharía los consejos de vuestro padre y permitiría a mi querida Amelia que se casase con Gontran.
—¡Lo permitiría, no lo dudas, señora condesa, porque voy espresamente a París a buscar las pruebas de lo que os he dicho.
—¿Y tenéis las pruebas de que el duque de Halali se ha suicidado, no por locura, sino por desesperación?
—Sí, señora, completas, indiscutibles.
—¿Y me permitis preguntaros en qué consisten esas pruebas?
—En cartas escritas por el duque Jorge y por un miserable llamado Claudio Buisson, quien bajo el falso pretexto de que el duque de Halali había seducido a una hijastra suya, bribona de marca mayor, pero aun en la menor edad le hacia víctima de una incesante explotación, y le amenazaba con el juicio público si no le pagaba sumas enormes.
—El duque hubiera hecho mejor en pagar.
—No podía hacerlo. Su fortuna personal ya no existía, y la innata nobleza de sus sentimientos le impedía dirigirse a la duquesa para satisfacer exigencias de aquella naturaleza. El duque no pudiendo pagar se ha matado para evitar el escándalo y la vergüenza.
—¿Y no han condenado a ese miserable, a ese... cómo habeis dicho que se llama ese hombre?
—Claudio Buisson. Un canalla que vive con su hija en Belleville, calle de Haxó. Ni siquiera ha sido inquetado.
—¿Por qué?
—Porque denunciarle era comprometer la memoria del duque.
—¿Y las cartas prueban eso?
—Claramente.
—¿Y se hallan en vuestras manos?
—No, sino en las de un amigo seguro.
—¿Y por qué circunstancias...?
—Sería demasiado largo de explicar. Marcela no insistió.
—Entonces,—repuso,—vais a poner os en oposición abierta con vuestro padre?
—Sí, señora... ¡mucho lo siento pero es pro-

El tren entró en la estación de París. Gaston y Marcela cambiaron un apretón de manos y se separaron. El joven salió inmediatamente de la estación

D. José Olmedilla y Fernández, muy estimado en la academia de Jurisprudencia por sus excelentes trabajos jurídicos.

El 27, á las nueve de la mañana, se verificó el concurso al premio de armonium, en el Conservatorio.

El profesor Sr. Lopez Almagro, presentará algunas de sus más aventajadas alumnas.

El Conservatorio de Madrid es el único que tiene establecida la enseñanza oficial de armonium.

Oportunamente nos ocuparemos del resultado del concurso.

Accediendo á lo solicitado por los 16 opositores á registros, cuyos ejercicios se aprobaron, quedando excedentes, se ha ampliado hasta 66 el número de los que han de formar el cuerpo de aspirantes.

En la próxima semana se publicarán las vacantes y empezarán á ser colocados por el orden de calificación.

Se han mandado expedir carta de sucesión en el título de marques de Castel-Rodrigo, con grandeza de España, á D. Juan Falco y Trivulzio, y rehabilitación en el de marques de Alcantara del Cuervo, á favor de don Luis de Villavicencio y Forestier.

La terna para el cargo de director de los asilos de San Bernardino la componen D. José Guerrero, D. Manuel de la Heiguera y D. Juan Salvo.

Un telegrama de gobernador de Valencia, recibido anoche, participa haber ocurrido en el penal de aquella capital una sangrienta riña que ha costado la vida á dos hombres, poniendo á otros en eminente riesgo de muerte.

Hallábase ayer reunida la junta económica de presidios en el de San Agustín, para autorizar la entrega del utillaje de la enfermería, á un contratista nuevo, cuando se avisó al gobernador que en aquel momento acababa de estallar una sangrienta lucha entre varios penados del establecimiento.

Suspendida la junta, acudieron las autoridades al lugar de la contienda; pero era ya tarde para evitar los daños. Los hechos habían ocurrido con rapidez espantosa.

Un cabo de rastroillo llamado Casalta, había tenido varias palabras con otro penado de su misma graduación. De las palabras pasaron á las obras, saliendo á luz las navajas. Casalta dio tan terrible puñalada al otro cabo que le dejó muerto en el acto. Quien sin duda, intencionadamente, Manuel Fernández y contra él arremetió también el Casalta, dejándole cadáver.

Acudieron tres confinados que tratan de echarse encima de aquel hombre cegado ya por la furia, y los tres cayeron al suelo heridos. El centinela de guardia más próximo intervino haciendo uso de la bayoneta para inutilizar al agresor; pero este logró esquivar el primer golpe y herir al mismo centinela, que cayó también bañado en su propia sangre.

Un cabo de la guardia puso, al fin, término á aquella espantosa escena, pasando de lado á lado el cuerpo de Casalta de un bayonetazo. Entonces cayó casi exánime el agresor, que anoche ofrecía pocas esperanzas de vida.

Las heridas del soldado y de los tres penados son también de mucha gravedad.

Anoche había quedado restablecido completamente el orden. El juzgado de guardia acudió enseguida al establecimiento, comenzando á instruir el proceso. El gobernador ha mandado formar también expediente en averiguación del origen de los hechos.

Hoy publica la Gaceta una importante real orden, cuyo conocimiento interesa mucho á los estudiantes de derecho, farmacia y medicina, en la que se dispone:

«1.º Que se cumplan en todas sus partes las reales ordenes de 16 de abril de 1882 y 3 del actual, no admitiendo

á los alumnos de las facultades de Derecho, Medicina y Farmacia que hayan cursado sus estudios con anterioridad al plan de 13 de agosto de 1880 al examen de ninguna de las asignaturas del cuarto grupo ni á ningún otro acto académico mientras no hayan probado todas las del preparatorio.

2.º Que á los alumnos que, en contra de lo dispuesto, han sido admitidos indebidamente á examen de las asignaturas del cuarto grupo, no se les expida certificación del resultado de aquel, ni se dé curso ó solitud alguna que presenten basada en dicho examen interin no demuestren que han probado todas las del preparatorio.

Y 3.º Que por los rectores de las respectivas universidades se instruya el oportuno expediente en averiguación del empleado ó empleados que hayan dado origen á la infracción de las disposiciones citadas.»

El Tribunal Supremo ha declarado en una sentencia:

1.º Que es una de las primeras obligaciones del médico titular de un pueblo la asistencia facultativa á los vecinos del mismo con el solo aviso de éstos, y mucho más interviniente para que el médico realice el diagnóstico que éste suyo bajo el concepto de carácter de funcionario municipal.

2.º Que el no cumplir el médico las repetidas ordenes del alcalde para que visite á un enfermo, esponiéndole quizás á algun peligro, no puede menos de estimarse como una desobediencia grave á dicha autoridad en el ejercicio de sus funciones, de lo previsto y castigado en el art. 286 del Código penal.

La clausura de las fábricas de Sabadell es un tristísimo acontecimiento para millares de familias y una baja importante en los rendimientos del impuesto industrial.

Los comerciantes, que tenían hechos grandes pedidos para sus tiendas y almacenes de tejidos, se encuentran sin los géneros solicitados para el consumo.

Nos felicitáramos de que los obreros, escuchando una voz amiga, acudiesen al trabajo, y los fabricantes abriesen de nuevo los talleres.

Dice el Siglo Médico que interesa al país que por una ley bien detallada y firmemente cumplida, se fijen con rigor las condiciones que para ejercer las profesiones medicas hayan de llenar los extranjeros y los españoles que no hayan hecho sus estudios y recibido sus grados académicos en nuestras universidades.

Reputa como depresiva para los médicos españoles y poco honrosa para el gobierno, toda gestión diplomática que tenga por objeto obtener la reciprocidad profesional con otras naciones.

Anoche celebró la sociedad Económica Matritense una sesión pública extraordinaria, en la que se distribuyeron premios y diplomas á los obreros que han asistido á las clases de taquigrafía, física, francés y alemán, dadas por socios de la misma, durante el año escolar que termina.

Los primeros premios han consistido en tres libretas de 125 pesetas cada una en la Caja de Ahorros, á nombre de los obreros D. Feliciano Sellés, D. Gregorio Hidalgo y D. Baldobero de la Puente, y los restantes, en obras lujosamente encuadernadas, medallas y dipl. más de aquella corporación.

El presidente Sr. Bosch pronunció un elocuente discurso.

PANCHA-AMPLA

Hoy publica la prensa de Tarragona estensos detalles de los preliminares para la ejecución del tristemente célebre Pancha-Ampla.

Fue puesto en capilla, según manifestamos por telegrama, á las ocho de la mañana de anteayer.

Poco antes, y arreglado el sitio donde el reo ha pasado las veinticuatro horas últimas, se le sacó del calabozo

donde había sido conducido una hora antes con el pretexto de quitarle la africana que le sujetaba, leyéndole al señor fiscal al pie de la escalera de la cárcel la sentencia que le condenaba á ser pasado por las armas, que oyó sin inmutarse, aun cuando al ser entregado al jefe de la guardia y á los hermanos congregantes, hizo algun ademán arremetedor.

Una vez dentro de la capilla, continuó con la misma exaltación, habiéndose sin embargo, sin alteración con todos los que preguntaban y oyendo con más ó menos atención las exhortaciones que se le dirigían para que se calmase.

Á las nueve menos cuarto visitó al reo la primera autoridad civil, quien le preguntó si deseaba alguna cosa. El reo manifestó deseos de que se dejara entrar á su prometida.

Á las nueve se le sirvió el chocolate invitándole el camarero á que bajara de la plataforma en que se había colocado. Pujol le contestó: aun no me tiembla el pulso, aquí mismo lo tomare.

Á ciertos intervalos la agitación y desesperación del reo era visible. Á las nueve y media se le sirvió el almuerzo, consistente en carne frita y tomates crudos, que comió, al parecer, con apetito, notándose, sin embargo, el despecho con que lo efectuaba.

Preguntándole uno de los sirvientes si quería alguna clase de fruta, contestó: Guárdala para los que se quedan.

Al servirle el café invitó al inspector de orden público Sr. Simó á que le acompañara, cuyo señor no tuvo otro remedio que hacerlo, dada la insistencia con que se le pedía.

Durante el almuerzo le oímos asegurar que prefería cien veces morir con el trabuco en la mano que de esta manera.

Examinado el reo por el médico señor Carbó, éste nos aseguró que tenía 120 pulsaciones por minuto, á causa de la emoción producida por la lectura de la sentencia.

Á las doce fue examinado de nuevo, resultando 110 pulsaciones por minuto.

El señor juez de primera instancia se personó á las doce en la capilla, dirigiendo al reo palabras de consuelo y resignación.

Á la una pidió Pujol recado de escribir, dirigiendo al señor gobernador civil una carta, en la que le manifestaba los deseos de ver á su prometida.

Á las tres y media entró un hermano suyo. La escena fue, en extremo conmovedora, y la pluma se resistió á describirla. Después de un fraternal abrazo despidiéronse para siempre.

Á las cuatro de la tarde el médico del regimiento de Guipúzcoa declaró que el reo tenía 105 pulsaciones.

Aun cuando se le hicieron diferentes observaciones para disuadirle de ver á su novia Victoria Vilamala, no pudo lograrse este objeto porque manifestaba deseos de contraer matrimonio con ella.

Hechas algunas gestiones con el señor gobernador civil y con el señor fiscal militar, se convino en que ésta le visitara y autorizara el párroco el matrimonio si convenía la Victoria.

Á las seis de la tarde se presentó ésta á Pancha-Ampla, y después de una conversación de recuerdos, pidió y obtuvo el reo cenar con ella, á presencia de varias personas, esponiéndose él el deseo de que se hallaba animado, que ella no quiso secundar por motivos que expresó oportunamente.

Momentos después se sirvió á ambos una suculenta cena, acompañándoles el ilustrado padre Esperanza de la compañía de Jesús, de quien recibieron los grandes consuelos que la religión proporciona en tan fatales trances.

Pujol entregó á su amada como prueba de acendrado cariño, el pañuelo que llevaba al cuello, un puñado de monedas de plata, un escapulario de la Virgen y el reloj, diciéndole: Guárdalo para memoria del que tanto te amó en vida!

Á las siete en punto terminó la cena

despidiéndose la Victoria de Pancha-Ampla en medio de la mayor emoción, besándole ambos y prometiendo aquella volver.

Examinado de nuevo por los facultativos Perri, Carabía y Carbó, se le observaron 102 pulsaciones por minuto y una fiebre bastante marcada. Esto era á las siete y media.

Á las ocho entró el P. Esperanza, que le confesó á inclinó el ánimo del reo á un verdadero arrepentimiento, hasta el extremo de pedir el mismo el santo Cristo colocado en el altar de la capilla, á cuya imagen se abrazó con verdadero fervor religioso.

Después de este religioso acto estuvo platicando algunos momentos con los sacerdotes y congregantes allí presentes hasta las once de la noche, en cuya hora descansó.

Á las doce de la noche despertó, vistió por sí mismo la camiseta de lana y el chaleco, y se sentó en el sillón de espaldas á la luz y al altar. Los médicos declararon que el estado general del reo era casi febril; que el pulso iba 84 pulsaciones por minuto con temperatura proporcionada y sin fenómenos nerviosos notables, á pesar de aquejar alguna debilidad. Pidió de comer, permaneciendo bastante silencioso.

Á la una de la madrugada se sirvió al reo un pollo asado, del cual solo tomó una pequeña porción; se hallaba, al parecer, muy sereno, conversando natural y hasta casi alegremente con las numerosas personas que le rodeaban.

Se le sirvió también una copa de Jerez, que bebió con deleite, instando á los presentes á que le acompañaran y llenando por sí mismo un vaso, que ofreció á los carceleros y criados de la cárcel.

Poco después hacia, sonriendo, la observación de que por el estado perdiendo la noche muchas personas. Dijo el haber estado durmiendo cuando, á cosa de las once y media, estuvo el gobernador, de quien deseaba recabar se permitiera la entrada á su prometida por última vez.

Á instancia del reo se ha dado aviso al P. Esperanza.

Hasta dicha hora alcanzan las noticias del Diario y la Opinión, de Tarragona.

Hoy recibimos de nuestro activo corresponsal de Tarragona la siguiente carta, en la que da cuenta de los últimos momentos y del fusilamiento del infortunado Pancha-Ampla.

Tarragona, 16. La prensa de esta mañana, lo mismo el Diario que la Opinión, refiere circunstanciadamente todo lo ocurrido en la capilla durante el día de ayer; pero no puede dar cuenta de los últimos momentos y del fusilamiento de Pancha-Ampla.

Á las doce de la noche pidió el reo al director del penal, D. Vicente J. de Rivas, que á su lado se encontraba, una copa de anisado y un vaso de agua, para apagar la sed devoradora. En este momento entra en la capilla el juez de primera instancia, señor del Amo. Pancha-Ampla notaba desfallecimiento, porque pedía los manjares y luego no los tomaba, y solicitó un asado, que le fué servido en el acto, invitando para que le acompañaran en su última cena al administrador de dicho penal, Sr. Robledo, y á dos oficiales, siendo de notar que no permitió que nadie comiera sin que llamaran al referido director del penal, Sr. Rivas, para que se sentara á la mesa.

Después de comer, muy ligeramente por cierto, tomó nuevamente café y estuvo fumando y conversando con sus convidados, hasta que éstos le aconsejaron el descanso.

Á las cuatro menos cuarto de la madrugada el P. Esperanza celebró en la capilla la misa de agonía, que oyó el reo sentado en un sillón, administrándole la Comunión, después de cuyo acto quedó de nuevo en el mayor recogimiento. Momentos después tomó chocolate. Á las cinco se notaba ya alguna decadencia en su ánimo. Así ha continuado hasta las siete de la

mañana, en que se le han quitado los enormes grillos que llevaba, y colocándole esposas, ha solicitado pasar un poco por dentro de la capilla.

Los ecos de la música, el sordo murmullo de la gente que esperaba y el tintineo de la campanilla, que se oía en el lóbrego recinto, han impresionado vivamente á Pancha-Ampla, de tal manera, que le ha sobrevenido un vómito bilioso.

El señor gobernador, que en aquellos momentos se ha presentado en la capilla, acompañado del alcalde señor Torres y del fiscal de la audiencia Sr. Garriga, con frase muy sentida procuró reanimar el abatido espíritu del desgraciado, quien después de hincarse de rodillas ante el altar y hacer una fervorosa oración, ha salido de la capilla con paso firme, apoyado en los brazos de los sacerdotes que le asistían y besando con devoción el crucifijo que el P. Esperanza ha colocado en sus manos.

Al salir de la cárcel le ha impresionado algo la muchedumbre, teniendo necesidad de tomar un cordial en tres distintas ocasiones.

Llegado al sitio de la ejecución, en el Rebellín de la puerta del Socorro, que existe á la izquierda de la muralla de la puerta de San Antonio, ha pedido con insistencia que le dieran agua, la cual se le ha facilitado en el acto.

El reo se hincó de rodillas frente á la bandera. En aquel momento, ocho de los presentes á que le acompañaban y llenando por sí mismo un vaso, que ofreció á los carceleros y criados de la cárcel.

Poco después hacia, sonriendo, la observación de que por el estado perdiendo la noche muchas personas. Dijo el haber estado durmiendo cuando, á cosa de las once y media, estuvo el gobernador, de quien deseaba recabar se permitiera la entrada á su prometida por última vez.

Á instancia del reo se ha dado aviso al P. Esperanza.

Hasta dicha hora alcanzan las noticias del Diario y la Opinión, de Tarragona.

Hoy recibimos de nuestro activo corresponsal de Tarragona la siguiente carta, en la que da cuenta de los últimos momentos y del fusilamiento del infortunado Pancha-Ampla.

Tarragona, 16. La prensa de esta mañana, lo mismo el Diario que la Opinión, refiere circunstanciadamente todo lo ocurrido en la capilla durante el día de ayer; pero no puede dar cuenta de los últimos momentos y del fusilamiento de Pancha-Ampla.

Á las doce de la noche pidió el reo al director del penal, D. Vicente J. de Rivas, que á su lado se encontraba, una copa de anisado y un vaso de agua, para apagar la sed devoradora. En este momento entra en la capilla el juez de primera instancia, señor del Amo. Pancha-Ampla notaba desfallecimiento, porque pedía los manjares y luego no los tomaba, y solicitó un asado, que le fué servido en el acto, invitando para que le acompañaran en su última cena al administrador de dicho penal, Sr. Robledo, y á dos oficiales, siendo de notar que no permitió que nadie comiera sin que llamaran al referido director del penal, Sr. Rivas, para que se sentara á la mesa.

Después de comer, muy ligeramente por cierto, tomó nuevamente café y estuvo fumando y conversando con sus convidados, hasta que éstos le aconsejaron el descanso.

Á las cuatro menos cuarto de la madrugada el P. Esperanza celebró en la capilla la misa de agonía, que oyó el reo sentado en un sillón, administrándole la Comunión, después de cuyo acto quedó de nuevo en el mayor recogimiento. Momentos después tomó chocolate. Á las cinco se notaba ya alguna decadencia en su ánimo. Así ha continuado hasta las siete de la

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 17 DE JUNIO

Esta tarde hemos recibido de nuestro servicio particular el siguiente TELEGRAMA:

«Vienna, 17 (10'40 m.)

Esta mañana ha llegado á esta corte S. M. la reina doña María Cristina, sus augustas hijas y su alta servidumbre en perfecto estado de salud.

El emperador había preparado una recepción oficial, pero en vista de los repetidos telegramas de la reina de España, manifestando que deseaba guardar el más riguroso incógnito, acudió á la estación acompañado de un solo ayudante, á esperar á S. M.

Han recibido también en dicho punto á la reina y sus augustas hijas el archiduquesa Isabel y los archiduques Alberto, Raniero y Eugenio, así como el prefecto de policía, el personal de la legación y consulado de España, en esta capital y el Sr. Aladro, ministro en Bucharest, accidentalmente en esta.

Después de una breve estancia en el salón imperial S. M. la reina dirigióse al palacio del archiduque Alberto. Mañana saldrá su magestad para Baden.—Z»

Esta tarde á las tres y media han llegado á esta corte el rey D. Fernando de Portugal y su esposa la condesa de Edia y el infante D. Augusto.

Se han hospedado en el hotel de la Paz.

Mañana saldrán con dirección á Paris en el tren espreso.

En los salones del círculo de la Unión Mercantil se ha reunido esta tarde la liga de Contribuyentes de Madrid en junta general extraordinaria, bajo la presidencia del señor marqués del Riscal, quien en primer término usó de la palabra para esponer el objeto de la reunión.

El señor marqués escitó á los que se hallaban presentes á que denunciaran abusos en la cobranza de contribuciones.

El señor Domingo Roca dijo que se había tratado de cobrarle el apremio sin haberle presentado el recibo de la contribución. No lo ha pagado, dice, y protestó que antes de hacerlo le rompiera las narices al recaudador. (Risatas.)

Los señores Sanchez, Cuervo y Arranz hicieron denuncias análogas respecto á la cobranza del impuesto que reemplaza al de la sal y á la adquisición de cédulas personales.

El señor Cort manifestó que se le ha exigido contribución por concepto distinto del que le corresponde, y al propio tiempo dice que pidiéndole 78 pesetas de la cédula, ordenó á un dependiente que fuera con 30 reales á ver al repartidor, y éste se la facilitó por dicha suma.

El Sr. Campos denunció habersele presentado al cobro por duplicado el recibo de un trimestre de contribución.

El Sr. Valls dijo que en la calle del Gato, núm. 4, punto de recaudación, se arroja por la escalera á los contribuyentes, y á la vez hizo presentes abusos en la cobranza.

Concluido el capítulo de culpas de los encargados de la recaudación de contribuciones, dió principio el de los remedios.

Un señor propuso que se fijen horas de pago y se admita el papel blanco, en vez del sellado, para formular reclamaciones.

Se acordó que los oradores emplearan solo diez minutos en cada discurso.

El Sr. Siforis propuso se fijen plazos para entregar en el Banco el importe de la contribución y se determine el descuento que deba hacerse por el anticipo; que se fije también un plazo para el pago en el domicilio y á los morosos el apremio correspondiente, que no debe pasar al bolsillo del recaudador, sino al Estado, puesto que dicho funcionario tiene sueldo aparte.

El Sr. Nadales pidió horas fijas pa-

pero Marcela se quedó, pues tenía que recoger su equipaje.

Esto la preocupaba bien poco, porque en cuanto vio al hijo del doctor tomar un coche y alejarse, salió de la sala de equipajes, y montó en un coche de punto.

—Por carreras ó por horas?—preguntó el cochero.

—Por horas.

—¿A dónde?

—A Belleville.

—¿Calle?

—Haxó.

—¿Número?

—Parado en el 1, y seguid de casa en casa hasta que yo haya encontrado la persona que busco, y cuyo domicilio ignoro.

—Basta.

El cochero recogió las riendas y dió un latigazo al caballo que, siendo por casualidad joven y vigoroso, partió al trote largo.

Precederemos á la condesa á la calle Haxó, á casa de Claudio Buisson.

Después de la muerte del duque de Halali, la miseria había tomado grandes proporciones en la casa de aquel perdido y de sus hijas.

Al ver sepultadas sus esperanzas de fortuna con el coronel de husares, Claudio había buscado trabajo.

Había obrero en zinc, pero muy mal notado en los talleres, le había costado gran trabajo encontrar colocación y cambiaba de maestro cada dos horas, por decirlo así.

Trabajaba todo lo más dos días en la semana. Empleaba los otros cinco en recorrer las tabernas de los bonheveres, estrotes, en donde se endeudaba, á pesar de los frecuentes empréstitos que pedía á la pobre bolsa de Nanina.

Esta bolsa se hacia más y más anémica, porque aquella muchacha se hallaba en los últimos términos de su embarazo, y á gran pena podía trabajar á la máquina.

Era la miseria negra, lo repetimos. La víspera del día en que volvemos á visitar aquel execrable tugurio, Claudio, habiendo tropezado con un buen camarada que pagaba de beber, se había emborrachado más abominablemente que de costumbre, y después de haber pasado toda la noche en el pesado sueño del bruto cansado, roncaba aun cuando Nanina entró en su alcoba.

La joven le puso la mano en un hombro y lo sacudió vigorosamente.

—¿Qué? ¿qué? ¿quién? ¿qué es eso?—murmuró con un sordo gruñido.

—¿Por qué? ¿quién te despierta, papá!...

—¿Para qué?

—Ya es hora de que vayas al taller.

—¿El taller! ¡Bah! ¡bah!—dijo Claudio con voz enronquecida.—¡hoy no voy al taller!

—Vamos, levántate.

—He dicho que no... ¡Dejame en paz!... quiero dormir.

—¿Y comer?

—Comeremos... ya verás si comeremos.

—¿Con qué?

—No lo sé, pero comeremos.

—No se que esperas...

Nanina alzó los hombros.

—No es la fortuna la que viene á nuestra casa... es la miseria... y morimos de hambre... Vamos, levántate.

—Te repito que me dejes en paz... ¡Si me levanto, te rompo la cabeza!

—Rompemela si quieres! Para lo que me importa vivir... ¡Cuando no se tiene pan, vale más concluir de una vez!

Claudio iba á responder.

Un golpe dado en la puerta se lo impidió.

Se sentó en la cama, y dijo:

—¡¡¡¡¡llamado!

—Ya lo he oído,—replicó Nanina.

—Entonces vete á abrir.

—Es que...

—¿De qué tienes miedo? Nada tenemos que ver por ahora con el comisario.

Llama on de nuevo.

—¡Anda, mujer!—ordenó imperiosamente su padrastro.

Nanina salió del cuarto y atravesó la pieza que daba á la escalera.

Abierta la puerta dejó ver á una mujer elegantemente vestida, oculto el rostro por un peso velo.

Era la condesa de Mardor.

—¡Es aquí, señorita, donde vive el señor Claudio Buisson!—preguntó.

—Si, señora,—respondió Nanina que la miraba con sorpresa.

—¿Está en casa?

—Si, señora.

—¿Puedo hablar con él?

—Si tal; tened la bondad de pasar.

Y la joven se retiró para que entrase la condesa.

Esta dirigió una rápida mirada á su alrededor y pensó:

—¡La más abyecta miseria! Compraré fácilmente á estas gentes, y creo no me costará muy caro.

Nanina había cerrado la puerta.

Presentó una silla coja á Marcela.

—Sentaos, señora; voy á prevenir á mi padrastro.

Y ya se dirigía á la alcoba de Claudio, cuando este apareció en mangas de camisa y con un pantalón vestido apresuradamente.

—¡Aquí estoy... aquí estoy!—dijo,—ya he oído...

Y luego dirigiéndose á la condesa, añadió:

—¿Sois vos, señora, la que queráis hablarme?

—Soy yo,—respondió Marcela llena de inmenso disgusto á la vista de aquel ser inmundado, cuyo granuloso rostro ofrecía la marca de todos los excesos.

Mal reposito de su embriaguez de la víspera, Claudio vacilaba... Sus piernas no podían soportar el peso de su cuerpo.

Se dejó caer rápidamente sobre una silla haciéndola crujir.

—¿Qué puedo hacer en vuestro servicio, bella señora?—preguntó riéndose bestialmente.

—Voy á decirlo,—respondió Marcela fijando su mirada en Nanina, cuyo estado se revelaba fácilmente.—Voy á decirlo, si no soy juguete de una semejanza de hombre, y si esta señorita es, como creo, la víctima del difunto duque de Halali.

Nanina y Claudio cambiaron una mirada; luego el obrero respondió:

LA COMPANIA DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE

ha obtenido en 1885 una recaudacion de... Pesetas 13.753.934
 por el transporte de viajeros en su red de 2139 Kilom. tros.
 La succion del 10 por 100 le ocasionará una pérdida anual de... Pesetas 1.200.000 sobre el producto liquido.
 Esa pérdida equivale a una disminucion de pesetas 3,50 por accion.
 En 1882 han circulado por las lineas de la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante 3.148.000 viajeros.
SU PRODUCTO MEDIO HA SIDO:
 En los viajeros de 1.ª clase... 29,68 en los de 2.ª 7,53 y en los de 3.ª 4,11
 La rebaja del 10 por 100 equivale a... Plus 1,88 " 0,72 " 0,37
 La de 25 por 100 equivale a... Plus 4,18 " 1,88 " 0,83
 Como proporcion del número de estos 2.161.800 viajeros
 8,73 por 100 son de 1.ª " 21,22 " 2.ª " 70,05 " 3.ª " 3.002.650
 26,40 " 2.ª " 3.631.800
 48,23 " 3.ª " 6.220.850

La comparacion de esas cifras demuestra que la reduccion del 10 por 100 es insignificante por viajero, mientras que la cantidad total de producto este 10 por 100 representa para las obligaciones una garantía igual a una peseta por obligacion.
 La compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante soportó la profunda y duradera crisis por que atravesaron todas las empresas de vias ferreas de España, sin menar en nada los derechos de sus accioneros.
 Los accionistas no cobraron ningunos intereses desde 1863 hasta 1873 desde entonces han obtenido:
 En 1873... 3,00 por 100.
 1874... 3,00 " "
 1875... 4,20 " "
 1876... 4,20 " "
 1877... 4,80 " "
 1878... 4,40 " "
 1879... 3,00 " "
 1880... 4,00 " "
 1881... 4,40 " "
 1882... 4,40 " "

es decir en 19 años un rédito por término medio de 2 por 100 anual. Este dato no ha podido ser menos lucrativa para los en ella interesados una empresa de tan gran utilidad pública.
 La situacion de la compañía ha mejorado algo en estos últimos años: los recursos de esa mejora han sido destinados a la construcción de nuevas lineas y a mejoras en las antiguas, aumento considerable del material destinado a los transportes, etc., etc.
 La gran pérdida de que se halla amenazada la compañía en sus productos líquidos paralizará necesariamente, con general perjuicio, la serie de reformas y de mejoras en curso de ejecucion.
 Comprando estos resultados, tan poco inferiores para la compañía, con las sumas que la misma ha ingresado en las arcas del Tesoro, en concepto de impuestos sobre viajeros y mercancías y sobre utilidades repartidas a las acciones, resulta lo siguiente:

AÑOS.	CANTIDADES ABONADAS AL TESORO POR IMPUESTO.			PRODUCTO neto para las acciones.
	Sobre viajeros y mercancías.	Sobre utilidades repartidas a las acciones.	TOTAL.	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1873	2.103.127	167.967	2.271.094	5.810.200
1874	1.967.826	2.909.59	2.177.483	3.951.300
1880	2.283.789	330.296	2.614.085	6.764.000
1881	2.678.198	394.341	3.072.539	7.440.400
1882	2.781.120	394.341	3.175.461	7.440.400
Promedio...	2.336.750	293.881	2.630.631	6.233.300

El Estado ha cobrado cantidades equivalentes a cerca de la mitad de las utilidades obtenidas por los accionistas de la compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante.
 Los ingresos efectivos que durante el año 1882 ha obtenido el Erario público de la explotacion de las lineas de dicha compañía, sin contar con los servicios gratuitos y a precios reducidos, han ascendido a la importante suma de reales vellón 14.576.500 (plus 3.744.133), sumas que representan para la compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante, que asciende a 192 millones de reales (48 millones de pesetas).
 El importe de las sumas invertidas en la construcción de la red de Madrid-Zaragoza-Alicante, hasta fin de 1882, es de 342.400.000 de pesetas, de cuya suma ha recibido la compañía en concepto de subvenciones 29 por 100 escasamente, sin tener en cuenta que las subvenciones se han pagado por el Tesoro, en valores de la Deuda, reducidos desde entonces por capital e intereses.
 Madrid 18 de junio de 1883.

JARABES REFRESCANTES

de zarzaparrilla, dulcamara, fresa, grosella, vinagre, horchata de almendra, limon, naranja, cinco raíces, cebada, grama, caña, goma, agr. z. e. c. etc. Precio 1 peseta; seis, 5 pesetas; docena, 9. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a Relatores.

EL EXCMO. SEÑOR D. CONSTANTINO GERMAN Y CATEDRO
 Inspector general de primera clase del cuerpo nacional de ingenieros de caminos, canales y puertos, ha fallecido hoy 17 de junio de 1883.
 R. I. P.
 El Excmo. Sr. Ministro de Fomento; el Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas, jefes; el cuerpo nacional de Caminos, Canales y Puertos; sus hijos D. Sisto y doña Teresa; hermana, sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, el lunes 18, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Gravina, 12, a la sacramental de San Luis, favor que agradecerán.
 El duelo se despide en el cementerio.
 Se suplica el coche.

EL SEÑOR D. TOMÁS LORING
 y HERNANDEZ, falleció en Málaga el 18 de diciembre de 1882.
 R. I. P.
 Serán aplicadas por su eterno descanso todas las misas que se celebren el 18 del actual en la Iglesia de las Calatravas. La misa mayor será a las diez.
 El Excmo. y Excmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, condecorado con la Cruz de San Fernando, condecoración por cada misa, comunión, estación o parte de rosario que se aplique en sufragio del alma del difunto, rogando además por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

ADMINISTRADOR DE CASAS.
 Solicita el empleo un comerciante retirado, tiene garantía. Para más detalles darán razón: Carmen, 22, almacén de alfombras, y Luna 3, comercio Horas de 10 a 12 y de 3 a 5.
GRANEROS.
 Se aquilinan muy próximos a la estación del ferro-carri. Informar en el portico del establecimiento tipográfico del pasaje de San Vicente núm. 20.
SE DESEA ALQUILAR
 un hotel o piso para con cochera y cuadra no pasando el alquiler de 1000 pesetas anuales. Dirigirse al Sr. Lobo, Alcalá 49, cuadrante de 1.ª, bajo dicha.

VENTA DE CASA
 Para la sita calle de Pelayo, núm. 59, se admiten proposiciones hasta el 22 del corriente en la notaría de D. José del Pradal (Valverde, 20 y 22), de 9 a 1 todos los días, donde se darán todos los detalles al efecto.
COMPONEN MAQUINAS DE COSER solamente. - Calle del Carmen, 12, mecánico.
COLARES A 15 CENTIMOS. - Bazon, buerta del Obispo.
CEBADA A 24 rs. faneg. - SALVADO A 16. - Semillas de todas clases. Se sirve a domicilio. - A traviesa de San Mateo, 4.

TRASPASO
 de una hermosa tienda, sitio céntrico, con tres huecos, capaz para un gran almacén o café o cualquier industria.
 Razon Principio, 2, pral. 1.
VENTA DE CASA
 Para la sita calle de Pelayo, núm. 59, se admiten proposiciones hasta el 22 del corriente en la notaría de D. José del Pradal (Valverde, 20 y 22), de 9 a 1 todos los días, donde se darán todos los detalles al efecto.
COMPONEN MAQUINAS DE COSER solamente. - Calle del Carmen, 12, mecánico.
COLARES A 15 CENTIMOS. - Bazon, buerta del Obispo.
CEBADA A 24 rs. faneg. - SALVADO A 16. - Semillas de todas clases. Se sirve a domicilio. - A traviesa de San Mateo, 4.

SE VENDE PIANO-MESA. - Razon, Madera Alta, 25, port. 1.
ROLDAN
 35. CARRETAS, 35
 Últimas novedades en cajas y botellas para todas y botellas. Especialidad en cajas de Roldan y masticadas de Viena.

ARAÑAS

y otros para regalo el mayor surtido. Preciados, 25.

DAÑOS.-JESUS Y MARIA, 21.
 He abren el 18 del corriente junio. Por suscripcion a 5 reales sueltos a 6.
SE DESEA UNA SEÑORA PEN-
 sionista a quien se dará habitación gratuita y vivir en compañía de otra señora.—Buena referencia.—Montera, 32, 3.ª; desde las tres de la tarde. 1.
IGNORANDOSE EL PARADE-
 ro de José Lopez Seoane, natural de San Pedro de Riortorio (Lugo) se desea saber el para entregarle una herencia que le corresponde. Puede dirigirse a su hermano Antonio Lopez, calle de Melendez Valdés, 16 bajo, Vallehermoso, Madrid. 1.

SE VENDE
 una vagoneta nueva. Calle Real 12 (Chamberí). Almacén de vinos, darán razon.

SOCIEDAD DEL TRANVIA
 de Estaciones y Mercados de Madrid.—Acordada por el consejo de administración de esta compañía la venta de 200 acciones, se admiten proposiciones para su adquisicion, al tipo mínimo de 100 por 100, con cupon corriente, durante los ocho dias siguientes al de la fecha de este anuncio.
 Lo que se hace público para conocimiento de las personas que quieran interesarse.
 Madrid, 16 de junio de 1883.—El director, Arturo Soria. 1

EL SEÑOR DON MARIANO MONTEYATOR Y IARDIZABAL
 ha fallecido hoy 17 de junio de 1883.
 R. I. P.
 Su desconsolada esposa D.ª Francisca Javiera Villanova y Cabezas, su madre D.ª Tomas Iardizabal, hermanos, madre política, hermanos políticos, tíos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, el lunes 18 del actual, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Argensola, número 9, hasta el cementerio de la sacramental de San Justo.
 No se reparten esquelas.
 Se suplica el coche.
 60, Alcalá, 60

MARIN
 Lámparas de comedor y sobremesa.—Bateria de cocina.—Latas de petróleo superior, a 14 pesetas 50 centimos a domicilio.
 Plaza de Herradores, 12.

DINERO SOBRE SUELDOS.
 Diligencia de fincas y otras garantías. Jardines, 14, pral.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA.

No habiendo sido recogidas por sus dueños las mercancías y demás efectos que existen depositados, hace más de un año, en los almacenes que en su estacion de esta corte tiene establecidos esta compañía, a pesar del anuncio inserto en el Boletín Oficial de esta provincia, el Excmo. señor gobernador civil de la misma ha dispuesto se proceda a la venta, en pública subasta, de las mencionadas mercancías y efectos, cuyo acto tendrá lugar el día 25 del corriente mes, y hora de las doce de la mañana, en el local que ocupa dicha estacion (Montaña del Principe Pio). Dichas mercancías y efectos están de manifiesto al público los días 21, 22 y 23 del actual, desde las 10 de la mañana a las 4 de la tarde.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
BAÑOS NUEVOS EN ELORRIO (VIZCAYA).
 Este acreditado establecimiento se abre al servicio público desde el 15 de junio al 30 de setiembre. Este año se han introducido mejoras que le ponen a la altura de los mejores de su clase y los señores bañistas encontrarán un esmerado servicio, mesa espléndida a precios moderados. Los pedidos de habitaciones, aguas, etcétera, lo harán a los propietarios, viuda de Epaiza é hijos.

ALMONEDA MOBILIARIA
 DE RICOS MUEBLES Y OBJETOS BARATISIMOS
 CALLE DEL PRADO, 11 SEGUNDO

D. R. GARRIDO
 Sigue tratando cada día con más tino varias de las enfermedades crónicas y consideradas incurables por los demás metodos, aunque más particularmente de las del estómago, por lo cual todo desahuciado debe consultarle, y los crónicos del estómago tomar ciegamente sus específicos, seguros de que si su mal tiene remedio en pocos dias se verán buenos. Para Madrid de 10 a 9 y de 7 a 9 está abierta la consulta, y a los de provincias que nos escriban, refiriéndonos sus dolencias, se contesta siempre a correo seguro. Los precios son convencionales. No se paga en esta casa ni un solo centimo sin estar todos conformes de antemano.
 YA LO SABREIS,
LUNA, 6.

BANOS NUEVOS DE PARACUJILLOS DE GILOCA (CALATAYUD).
AGUAS SULFUROSAS SALINAS FRIAS
 Premiadas en la exposicion farmaceutica española, año 1882. Temporada oficial, de 15 de junio a 30 de setiembre. Reconoce estas aguas las primeras como sulfurosas, la ciencia las aconseja como únicas para curar el herpesismo, escrofulas, afecciones de la garganta, enfermedades de la matriz y otras varias.
 Grandes reformas en el establecimiento, magníficas habitaciones, galria de baños nueva, muchas comodidades y grandes rebajas en los precios. Me sa de primera con habitación, 7 pesetas; me sa de segunda en su clasificación 5 pesetas.
 Las aguas del baño nuevo son las premiadas. Informes y prospectos, su propietario Sr. Cortadellas, Caballero Gracia, 91, Madrid.

DILIGENCIA A PANTICOSA COCHE-CORREO
 Esta empresa que cuenta 20 años de servicio en esta línea y mayores que llevan 10 años recorriendo la misma en invierno y verano, desea de proporcionar todas las comodidades posibles a los señores viajeros. Ha dispuesto un servicio diario desde el día 15 de junio, con coches que pueden competir, tanto en solidez como en comodidad y elegancia, con los mejores que se han presentado en su clase y sobre todo con tinos que ofrecen toda seguridad por estar acostumbrados a este servicio.
 NOTA. Los coches de esta empresa saldrán de Huesca dos horas después de la salida del tren de Zaragoza, ó sea a las doce del día, llegando a los baños a las seis de la mañana.
 Para los billetes y demás pormenores, dirigirse a las administraciones siguientes:
 Madrid, Sres. Elorrio hermanos, Alcalá 7.
 Huesca, D. José Puy-Oriol, fonda de España.
 Jaca, fonda de D. Gregorio Mur.
 Panticoosa, D. Angel Louca.



EL EXCMO. SEÑOR

DON ANGEL JUAN ALVAREZ ALONSO

MARQUÉS DE VALDERAS

SENADOR DEL REINO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III Y DE LA AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, CABALLERO DE LA INCLITA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALEN, DE LA MILITAR DE SAN FERNANDO, GRAN CORDON DE NICHAN ISTICHAN DE TÚNEZ, GENTIL-HOMBRE DE CÁMARA DE SU MAJESTAD CON EJERCICIO, SECRETARIO QUE FUÉ DE CÁMARA Y REAL ESTAMPILLA Y PARTICULAR DE S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II, MAGISTRADO HONORARIO DE LA AUDIENCIA DE VALLADOLID, ETC.

HA FALLECIDO EN ESTA CÔRTE EL DIA 16 DE JUNIO ACTUAL

R. I. P.

El excelentísimo señor presidente del Senado, la excelentísima señora doña Susana Montes y Bayon, marquesa viuda; los hijos, nietos, parientes, amigos y testamentarios,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios al difunto y asistir a la conduccion del cadáver el lunes 18, a las diez y cuarto de la mañana, desde la casa mortuoria, Cervantes, 36, a la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor.

60, Alcalá, 60.



EL EXCMO. SEÑOR

DON ANGEL JUAN ALVAREZ ALONSO

MARQUÉS DE VALDERAS

SENADOR DEL REINO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III Y DE LA AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, CABALLERO DE LA INCLITA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALEN, DE LA MILITAR DE SAN FERNANDO, GRAN CORDON DE NICHAN ISTICHAN DE TÚNEZ, GENTIL HOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO, SECRETARIO QUE FUÉ DE CÁMARA Y REAL ESTAMPILLA Y PARTICULAR DE S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II, MAGISTRADO HONORARIO DE LA AUDIENCIA DE VALLADOLID, ETC.

HA FALLECIDO EN ESTA CÔRTE EL DIA 16 DE JUNIO ACTUAL.

R. I. P.

Su hija la Excmo. Sra. Duquesa de Castro-Enriquez, su hijo político el excelentísimo Sr. Conde de Plasencia, sus nietos y demás parientes y testamentarios,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, el lunes 18, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Cervantes, 36, a la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.

HUE-PEDES DE 10 A 16 Rs.—Meson de Paredes, 18, 2.ª d.ª.
DR. ANDRES RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, notario público. Salud, 29, Habana.
SE VENDE SILLERIA NUEVA. Veterinaria, 3, bajo.
REPOSTERO PARA MADRID de provincias. Dirigirse a J. F. Plaza de Bilbao, 5, tienda. 1.
PARA HIPOTECAS hay dinero barato. Fuencarral 17, pl.

GRAN ESPOSICION
 DECORADO DE HABITACIONES
MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES
 Venta todos los dias de 9 de la mañana a 9 de la noche
3 COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3

PRÉSTAMOS GENERALES.
 sobre casas y sus alquileres, terrenos, censos, efectos públicos, créditos contra el Estado é hipotecarios, certifica los de mercancías depositadas y facturas de su venta, resguardos de todas clases y con dos firmas, a todo el comercio, etc., etc.
 Casa gestora de negocios, Preciados, 20, Madrid.
OBRRAS DE D. MANUEL BRETON DE LOS HERBEROS
 Nueva edicion, con el retrato del autor, grabado al aguafuerte por Maura. Constará de cuatro tomos de ob as dramáticas y uno de poesías y opusculos en prosa. Precio de cada tomo, de más de 500 páginas, en 4.ª mayor, 16 pesetas por el correo, solo se responderá si van certificadas, por lo cual las personas que hagan los pedidos remitirán 75 centimos de peseta por cada tomo.
 Los pedidos se harán a la librería de Cuesta, Carretas, 9, Madrid. No se vende el tomo primero, y en su lugar el segundo.

GRAN ALMONEDA VERDAD
 Del lujoso mobiliario de D. L. M., la mayor parte traído del extranjero. A quien haga una regular proposicion por las principales habitaciones, se le dará baratísimo
13, RONDA DE RECOLETOS, HOTEL.

MODAS.
 Elegante confeccion en trajes para señoras y niños, manteletas y abrigos por los últimos modelos y figurines extranjeros, prontitud y economía; especialidad en com. cuturas; se corta, prepara y vende en patronos.—Fuencarreros, 6, entrevalle.